

Datos Generales

Gaceta N°:	24085
Fecha de la Gaceta:	29/06/2000
Norma:	LEY
Número de Norma:	23
Fecha de la Norma:	27/06/2000
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE DEROGA EL ARTICULO 32 DEL DECRETO LEY 2 DE 1998.
Comentario:	Mediante la presente Ley, se derogó el Artículo 32 del Decreto Ley número 2 de 10 de febrero de 1998, y se dispuso que la Junta de Control de Juegos regularía el funcionamiento y operación de máquinas Tipo "C". TEMAS RELACIONADOS: JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, JUNTA DE CONTROL DE JUEGOS, LEY, APUESTAS, ASAMBLEA LEGISLATIVA, JUEGOS.

Temas Relacionados

APUESTAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA
JUEGOS
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
JUNTA DE CONTROL DE JUEGOS
LEY

Referencias

LEY 23						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 23						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	2	10/02/1998	23484	17/02/1998	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó el Artículo 32 del Decreto Ley número 2 de 10 de febrero de 1998.

